

Escrito por:

**Juan Diego Castañeda**  
**Catalina Moreno Arocha**  
**Paula Rodríguez**

Corrección Editorial:

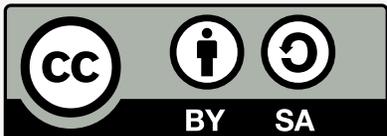
**Natalia Andrade Fajardo**

Identidad Gráfica:

**Daniela Moreno Ramírez**

---

En un esfuerzo para que todas las personas tengan acceso al conocimiento, la Fundación Karisma está trabajando para que sus documentos sean accesibles. Esto quiere decir que su formato incluye metadatos y otros elementos que lo hacen compatible con herramientas como lectores de pantalla o pantallas braille. El propósito del diseño accesible es que todas las personas, incluida las que tienen algún tipo de discapacidad o dificultad para la lectura y comprensión, puedan acceder a los contenidos.



Este informe está disponible bajo Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0. Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de esta obra incluso de modo comercial, siempre y cuando se de crédito y se licencien nuevas creaciones bajo las mismas condiciones

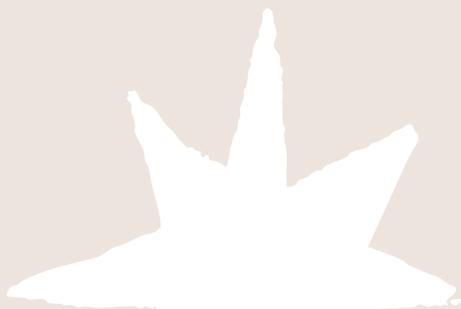


## PRESENTACIÓN

Sin duda alguna el 2024 fue un año de cambios para Karisma. Fue el año en que terminó la transición de liderazgo dentro de la organización. Eso supuso ensayos y errores sobre la forma en que llevaríamos la organización y la visión a futuro que queríamos hacer realidad. Al final decidimos que nuestro reto es mantenernos como una organización que informa y toma posición en los debates más difíciles sobre el cruce de la tecnología, los derechos humanos y la justicia social.

La agenda acelerada de una “modernización” del Estado y del mundo supone la inclusión de tecnología en nuestros procesos más cotidianos: la forma en que nos identificamos para transacciones bancarias, nuestros puntajes para acceder a asistencia social, los debates sobre las personas por las que votamos y la convocatoria a movilizarnos, la seguridad en las calles y en donde vivimos, la búsqueda de información para nuestras tareas, la supervisión en nuestros trabajos, hasta la forma en que nos relacionamos sentimentalmente.

La multiplicidad de espacios que ocupa la tecnología nos ha llevado a un ejercicio de priorización de esfuerzos hacia aquellos que tienen más impacto en los derechos de las personas y en la justicia social. Al mismo tiempo, nos ha comprobado el rol vital que cumple una organización como Karisma en la democracia colombiana de cara a esos desafíos.





Es cierto que el año que comienza representa retos para quienes hacemos parte de la sociedad civil: la cooperación internacional que soportaba la mayor parte de nuestros esfuerzos ha cambiado a un ritmo inimaginable. Aún así, consideramos que nuestra labor no está terminada y que debemos encontrar caminos para poder seguir defendiendo nuestros objetivos estratégicos y defender así los derechos humanos en los contextos digitales.

Reconocer el valor de la organización nos ha servido para imaginar nuevos futuros y con ellos, nuevos horizontes de trabajo, en los que podamos aportar a la inevitable construcción de despliegues de tecnología. También nos hemos propuesto crear ciudadanía, fortalecimos nuestro equipo con el fortalecimiento de nuestros esfuerzos de formación de capacidades, cada vez más críticas a la tecnología.

Nuestro compromiso para el 2025 es continuar con la labor de revisar iniciativas de tecnologías para verificar que ellas promuevan los derechos humanos y la justicia social. Buscaremos, al igual que en estas dos décadas de trabajo que nos han precedido, generar cambios: a nivel personal, comunitario y de políticas públicas.

**Juan Diego Castañeda**  
**Catalina Moreno Arocha**



## ¿CÓMO TRABAJAMOS Y QUÉ HEMOS LOGRADO?

Karisma escucha, investiga, analiza y propone. Se ha destacado por ser una organización que entiende las particularidades de diferentes poblaciones, como personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, habitantes de la ruralidad, mujeres y personas LGBTIQ+, personas que requieren de servicios de asistencia social estatal, entre muchas otras, para luego, hacer una lectura crítica de políticas públicas que proponen soluciones de tecnología. En esa suma de acciones está nuestra fortaleza.

Esa forma de trabajo se complementa con nuestra capacidad de combinar el conocimiento social con el conocimiento técnico. Esto tiene una razón de ser: no es suficiente con realizar análisis sociales o jurídicos sobre los remedios que se pretenden con la tecnología. Las personas expertas en tecnología que hacen parte de la organización proveen una dosis de realidad sobre las posibles capacidades de una norma para cambiar la sociedad. También ilustran sobre los riesgos específicos de algunos desarrollos, que no serían obvios para quienes no están familiarizados con la tecnología, como suele ocurrir con las personas tomadoras de decisión.

Una vez construida una solución o una crítica, nos corresponde proponer cambios efectivos en la sociedad. Los cambios ocurren con la generación de mejores prácticas por parte de personas o de comunidades, o de transformaciones en políticas públicas o de prácticas estatales o de empresas privadas, después de iniciativas de incidencia ante quienes toman decisiones, como el Congreso, el Ejecutivo o los jueces.

La forma de abordar los problemas que hemos construido, esa mezcla de miradas, metodologías y áreas de trabajo, nos ha permitido avanzar en análisis profundos de políticas públicas y de iniciativas de despliegue de tecnología, siempre con los ojos puestos al contexto colombiano.. Al mismo tiempo, nos ha permitido construir soluciones creativas a problemas sociales, de forma que los avances tecnológicos no se lleven por la borda la garantía de los derechos de las personas.

### Cadena de valor de Karisma



Después de explicar cómo trabajamos —es decir, nuestra forma de hacer las cosas—, presentamos los logros alcanzados a partir de allí. Este informe recoge los principales avances de Karisma en cada uno de los eslabones de nuestra cadena de valor.

# I. ANÁLISIS DE CONTEXTO

## Monitoreo legislativo

### K EN DATOS



**54** proyectos de ley monitoreados

Para la legislatura 2023 -2024 monitoreamos 54 proyectos de ley con menciones a la tecnología, mientras que para lo corrido de la legislatura 2024-2025 van 75 proyectos de ley en monitoreo. No todos los proyectos mencionados tratan principalmente asuntos tecnológicos, algunos incluyen la regulación a los prestadores de servicios de internet para solucionar un problema o la creación de plataformas para la denuncia de delitos. Los temas son diversos: Inteligencia artificial, ciberseguridad, cibercriminos, protección de datos e identificación, violencia de género digital y otros.

La tecnología parece ocupar un lugar prioritario en las agendas de senadores y representantes. Pese a ello, en los debates legislativos, los congresistas reconocen con frecuencia la complejidad técnica de los temas tecnológicos y admiten su falta de experiencia en estas materias. En varios debates a los que nos invitaron, hemos pedido que los congresistas basen sus propuestas en diagnósticos sociales que permitan plantear soluciones efectivas a los problemas que requieren intervención. De lo contrario, existe el riesgo de generar políticas públicas que no

aborden de manera efectiva las causas reales de los problemas. Asimismo, hemos advertido que es fundamental que los procesos de participación ocurran antes de la radicación de los proyectos de ley. También que, dado que su impacto y beneficios afectan a toda la población, es fundamental que el debate sea amplio e inclusivo.

De los tantos proyectos de ley a los que les seguimos la pista, destacamos los 8 proyectos sobre inteligencia artificial. Cada uno de ellos tiene un enfoque distinto. Unos buscan establecer marcos regulatorios integrales, mientras que otros se centran en temas específicos como [la suplantación](#), [la protección de los derechos de autor](#), [la prevención de accidentes viales](#) y [la armonización de la IA con los derechos laborales](#). Ante la insistencia de varios sectores en unificar esfuerzos legislativos, las Comisiones Sextas del Congreso, con el apoyo del Gobierno, crearon una Subcomisión de Inteligencia Artificial para evitar la fragmentación y la contradicción entre iniciativas. Aún así, algunos de los proyectos siguen andando.

Nuestra mayor preocupación sigue siendo la implantación de modelos de regulación importados de otros lugares, incluidos esquemas que se sustentan en riesgos y no en el goce efectivo de derechos fundamentales. Echamos de menos también una discusión seria sobre la protección de datos, asunto central para que la implementación y uso de la inteligencia artificial sea responsable. Y esa discusión debe pasar por un análisis serio de la institucionalidad disponible para dar respuesta a los daños que pueden generarse con mayor frecuencia.

Durante la legislatura se radicaron varias iniciativas legislativas relevantes para el sector cultural como el proyecto de [Canasta Básica de Cultura](#), que fue aprobado y pasó a sanción presidencial, y la propuesta de Ley de Música, que se hundió en el último debate por falta de tiempo en la legislatura 2023-2024, pero fue presentada nuevamente en la actualidad. Sin embargo, el impacto de lo digital en el sector cultural aún no parece estar en la agenda del Congreso.

Esperábamos una revisión de las leyes de derechos de autor locales para adaptarlas a los entornos digitales en materia de investigación, educación y difusión cultural. En particular, la ampliación de las excepciones y limitaciones para fortalecer la misión de bibliotecas, archivos y museos. También creemos necesario debatir sobre como la creación y reproducción de obras en internet, la remuneración justa, la protección de los derechos de los artistas locales frente al poder de las plataformas digitales y la preservación de la diversidad cultural.

Actualmente se debaten 9 proyectos de ley con el propósito de regular las interacciones en internet, enfocándose en la protección de grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes, así como mujeres. Estos proyectos abordan temas como la prohibición de la apología al delito, el derecho al olvido y la protección de menores de edad en plataformas digitales. La existencia de conductas dañinas en internet plantea un debate crucial sobre el uso de la tecnología y el nivel de intervención estatal necesario.

Es inquietante que muchas de estas iniciativas se enfocan en restringir la autonomía y la libertad de expresión en lugar de promover soluciones estructurales a los problemas de discriminación y violencia, que podrían ser medidas educativas, preventivas y de sanción efectiva. Prohibir el acceso a redes sociales a menores de edad o imponer restricciones de horario para el uso de internet ignora su capacidad para tomar decisiones informadas sobre la tecnología. Además, la censura de contenidos en internet y la asignación de facultades de control a autoridades administrativas sin supervisión representan un riesgo para la libertad de expresión, el derecho a la información y la prensa.

Finalmente, destacamos las promesas no cumplidas de leyes para abordar la ciberseguridad, el derecho a la protesta y para reformar el sector de inteligencia. Al inicio de la legislatura 2023-2024 se presentaron dos proyectos de ley para la creación de una Agencia de Seguridad Digital: uno impulsado por el Gobierno y otro por el senador David Luna. Esperamos que en la próxima legislatura se apruebe uno de estos proyectos, pues es urgente contar con una institucionalidad articulada para dar respuesta a amenazas e incidentes, así como para que la [ciberseguridad se aborde con una perspectiva interseccional](#) que garantice la protección de las poblaciones más vulnerables.

Otra de las deudas pendientes en el Congreso es la aprobación de la ley estatutaria de protección del derecho a la protesta, una de las promesas clave del actual gobierno. Desde Karisma, hemos aportado al debate resaltando la importancia de garantizar el acceso a internet en contextos de protesta, evitar cortes de conexión que afecten la libertad de expresión y de prensa, y reconocer las diversas formas de manifestación digital como parte esencial del derecho a la protesta.

## 2. INVESTIGACIONES

### K EN DATOS



**22** Investigaciones realizadas

**7** Investigaciones Publicadas



#### **Uso de herramientas digitales y amenazas de seguridad digital en personas defensoras de derechos humanos en Paraguay y Colombia**

En Karisma, junto a nuestras aliadas de TEDIC, nos propusimos analizar cómo las personas defensoras de derechos humanos en América Latina enfrentan riesgos

digitales que amenazan su labor y su seguridad. Este esfuerzo dio como resultado un [informe](#) que compara las experiencias de estas personas en Colombia y Paraguay, destacando las dinámicas de apropiación digital por parte de estas personas y las vulnerabilidades que enfrentan en sus contextos.

Amenazas como hackeo, phishing, suplantación de identidad y violencia en redes sociales son comunes en ambos países, mientras que problemas específicos como la infiltración en

grupos de WhatsApp y la desinformación amplifican los riesgos. Además, el informe revela que muchas personas defensoras carecen de acceso a formación en ciberseguridad y medidas de protección básicas, como el uso de contraseñas seguras o el respaldo de datos.

Nos preocupa especialmente la violencia de género en entornos digitales: desde ciberacoso y sextorsión hasta formas graves como el doxxing, estos ataques afectan desproporcionadamente a mujeres defensoras, limitando su participación en espacios digitales y aumentando los riesgos que ya enfrentan. Esta es una situación que ocurre en ambos países. En el informe compartimos cifras por tipo de violencia de género digital.

Gracias a la investigación encontramos un desafío común: la necesidad urgente de fortalecer las capacidades de seguridad digital en las personas defensoras. Aunque las amenazas aumentan, también vemos oportunidades para diseñar estrategias que respondan a estas realidades y reduzcan los riesgos.



## La seguridad digital de quienes defienden el medio ambiente

En 2023, desde Karisma nos acercamos a diversas organizaciones defensoras del medio ambiente en Colombia para comprender mejor los riesgos que enfrentan, especialmente en el entorno digital. Nuestro objetivo fue analizar de forma directa cómo la tecnología está transformando su activismo y, al mismo tiempo, exponiéndolos a nuevas amenazas. Este trabajo se realizó en tres regiones de gran importancia ambiental, donde colaboramos con seis organizaciones locales.

El resultado de este esfuerzo es el informe [Hablemos de Fortalecer la Seguridad Digital para la Defensa del Medio Ambiente en Colombia](#), en el que caracterizamos los riesgos y violencias digitales que estas personas enfrentan. Confirmamos que el uso de tecnologías digitales juega un papel central en la defensa del medio ambiente, permitiendo a las organizaciones fortalecer sus agendas y conectar con redes más amplias. Sin embargo, también identificamos que el acoso, las amenazas y la vigilancia se han trasladado al ámbito digital, amplificando los riesgos a los que se enfrentan.

Sabemos que la seguridad es un tema profundamente contextual, sin embargo este informe ofrece recomendaciones mínimas para mejorar la seguridad digital de quienes defienden el medio ambiente. Aunque no hay soluciones únicas, creemos que al entender y responder a los principales desafíos compartidos, podemos ayudar a reducir su vulnerabilidad.

Para acompañar esa investigación, diseñamos una [Guía de seguridad digital para defensores y defensoras del medio ambiente](#), que adopta la forma de una canoa salvavidas con tips para proteger la privacidad, identidad e información.



### **Ciberataque a Sanitas: Impactos diferenciales sobre mujeres cuidadoras**

En noviembre de 2022, las plataformas tecnológicas de Sanitas, EPS, filial de la empresa Keralty en Colombia, [sufrieron un ciberataque en el que sus atacantes encriptaron la información](#) que estaba allí, para luego extorsionar a la entidad bajo la amenaza de mantener la plataforma encriptada o de difundir la información sensible.

Como consecuencia de las dificultades en el acceso a la prestación de los servicios que la EPS facilitaba, a través de la plataforma que fue atacada, el derecho básico a la salud, integridad y vida de las casi cinco (5) millones de personas usuarias que al momento del ciberataque estaban afiliadas a Sanitas se puso en grave riesgo. Los y las usuarias enfrentaron dificultades para realizar sus trámites básicos como autorizaciones de citas, procedimientos o uso de medicamentos o cuidados, al tiempo que la privacidad y seguridad de sus datos también estuvo expuesta.

Por tratarse de una entidad promotora de salud, el ciberataque a la EPS Sanitas encendió las alarmas de las entidades públicas encargadas de velar por el acceso al derecho a la salud, al tiempo que puso de manifiesto las afectaciones y los y riesgos que, de forma diferenciada, recaen sobre algunas comunidades, específicamente las de las mujeres cuidadoras, quienes se vieron afectadas y sobrecargadas por la dificultad e imposibilidad de realizar sus labores de cuidado en los tiempos y condiciones adecuadas

Realizamos una [investigación](#) en la que identificamos y evaluamos los impactos diferenciados sobre las mujeres cuidadoras de usuarios y usuarias de la EPS Sanitas, en el marco del ciberataque a las plataformas de Sanitas en 2022.

En Karisma somos conscientes del valor del trabajo de cuidado, que comprende la atención y el apoyo que las personas requieren a lo largo de su vida, especialmente en situaciones de dependencia o enfermedad. También reconocemos los riesgos que enfrentan las mujeres que realizan estas tareas en contextos de ciberataques a plataformas vinculadas con servicios de salud. Por eso, destacamos la urgencia de que la política pública de seguridad digital en Colombia —y en otros Estados—, así como las políticas internas de las entidades, reconozcan que factores como el género, la orientación sexual, la raza, la religión, la etnicidad, las capacidades, la clase social o la filiación política, entre otros, generan impactos diferenciados frente a las fallas en ciberseguridad



### **Conectando las causas: el trabajo de sociedad civil y medios independientes en redes sociales es un desafío**

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han visto en las plataformas de redes sociales una oportunidad para intentar construir y aportar a los problemas sociales actuales incidiendo, mediante creación de contenido y divulgación de investigaciones, en la formación de opiniones críticas e informadas. La capacidad de alcance que ofrecen las redes sociales son significativas

para estas organizaciones porque no sólo se informa, sino que es posible generar nuevas formas de acción colectiva o fomentar el sentido de comunidad. A este tipo de presencia en internet le llamamos 'activismo digital'.

En el informe [Conectando las causas: el trabajo de sociedad civil y medios independientes y la pauta de plataformas de redes sociales](#) intentamos profundizar en los principales retos y dificultades que enfrentan estos activistas digitales.

Nuestra investigación parte de un hecho, los objetivos que tienen las organizaciones de las sociales en las plataformas son diferentes a los que pueden tener los particulares; es decir, su interés por hacer parte de la internet es llegar a nuevas personas para brindarle información veraz. Esto implica que la forma en la piensan y proyectan su trabajo en las redes sociales se base en sortear dificultades particulares que hacen aún más complejo su presencia digital.

Un ejemplo de esto es la pauta publicitaria, mientras que miles de negocios o creadores de contenido al rededor del mundo se consolidan gracias a ella, las OSC ven como sus campañas son censuradas por las plataformas por mencionar asuntos o palabras asociadas a debates problemáticos como el aborto o el uso de sustancias psicoactivas.

Aunque estas dificultades son constantes, las OSC han desarrollado estrategias para lidiar con las barreras que levantan las plataformas. Se trata de un proceso de ensayo y error sin planificación previa, adaptándose sobre la marcha: desde el uso de diseño gráfico hasta la adaptación de contenidos a otros formatos más entretenidos. Todo esto, por supuesto, sin perder de vista la rigurosidad de la investigación y la intención comunicativa del mensaje central. Además, la investigación también permite ver que el intercambio de experiencias entre organizaciones es fundamental para comprender mejor el funcionamiento de las plataformas.

La investigación llega a una conclusión: es necesaria una revisión de las normas y políticas de las plataformas en relación con el contenido que producen las organizaciones para que se aplique una perspectiva de derechos humanos. Identificamos que esta revisión debería abordar la transparencia en la toma de decisiones sobre el contenido para garantizar que las OSC comprendan por qué se eliminan contenidos, se bloquean funciones, se disminuye la visibilidad de cuentas o se eliminan.

Las normas de las plataformas deberían incluir mecanismos para recibir y considerar las inquietudes de las OSC respecto a los cambios en sus políticas, asegurando que las soluciones sean adecuadas y no afecten desproporcionadamente a estos actores. Además, la investigación sugiere la necesidad de diseñar políticas de pauta específicas para organizaciones sociales, medios independientes y creadores de contenido social. La consulta a las OSC ante cambio de políticas y el acceso a representantes de las plataformas diferentes a los del área de negocios son otros de los temas que, según los hallazgos de la investigación, deberían tenerse en cuenta para la revisión de las políticas y normas de las plataformas.

### 3. INCIDENCIA



**K DE DATOS**

**13** Comentarios a proyectos de ley

**7** Asistencias a audiencias públicas

#### **Proyecto de ley para el abordaje de la violencia de género digital**

Desde hace 10 años Karisma se ha preguntado por el impacto diferenciado que tienen el internet y la tecnología en las mujeres y en las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diverso. Lo ha hecho preguntándose por el uso que le dan para informarse o acercarse a debates sobre asuntos que les importan y por los riesgos específicos que se asocian a su uso cada vez más común.

Ya no es posible decir que la violencia de género se ha trasladado a los espacios digitales: que el tipo de violencia que mujeres y diversidades experimentan se ensaña con sus cuerpos, con su sexualidad. También que tiene efectos graves para sus vidas personales y profesionales y que envía un mensaje claro a las demás personas que desafían roles de género.

Durante 2024 participamos, junto a otras organizaciones feministas, como expertas en mesas técnicas para aportar a la construcción de una ley que previniera, atendiera y sancionara la violencia de género digital. Sin embargo, a medida que el proyecto

avanzó en el Congreso, su enfoque se transformó. Lo que inicialmente buscaba proteger a las víctimas terminó convirtiéndose en una propuesta que privilegiaba los intereses de congresistas, por encima de las necesidades de quienes enfrentan estas violencias. Ante este giro, Karisma como parte de la Coalición Libres y Conectadas, impulsó una campaña pública para frenar la aprobación de una ley que no respondía a las víctimas y que, además, abría la puerta a restricciones a derechos como la libertad de expresión.

Logramos que este proyecto fuera retirado y continuamos en el 2025 en mesas técnicas para construir un nuevo articulado que sí responda a las necesidades de la mujeres y diversidades de género que enfrenta a diario violencias digitales.

## **Reforma a la ley estatutaria de Inteligencia y contrainteligencia**

A finales de 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos profirió la sentencia de [CAJAR vs. Colombia](#). En septiembre de 2024, se radicó por segunda vez en el Congreso un proyecto de ley estatutaria que busca reformar la ley de inteligencia y contrainteligencia, como lo ordenó la CoIDH. Karisma colaboró como experta técnica en la definición de principios y controles para las actividades de inteligencia relacionadas con tecnología, junto con ONU Derechos Humanos, el CAJAR y la Inspección General de la Dirección Nacional de Inteligencia. El proyecto prohíbe la adquisición de tecnología de empresas involucradas en violaciones de derechos humanos, exige que los programas de intrusión cuenten con mecanismos de control para restringir el acceso a datos y garantizar la trazabilidad de su uso, y prohíbe herramientas que permitan manipular información o suplantar identidades digitales.

## **SIDMO en datos abiertos**

Durante el año 2023, en el marco de la mesa de reforma policial llevada a cabo entre organizaciones de la sociedad civil, Ministerio de Defensa y Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), con la mediación de ONU derechos humanos, la UNDMO dio a conocer el sistema de información SIDMO, un desarrollo interno que permite la recopilación y alojamiento de datos relacionados con los servicios e intervenciones que realiza la unidad.

Después de conocerse esta información, la Fundación Karisma, Temblores ONG y la UNDMO realizaron una serie de reuniones con el fin de aclarar cuál era la información que está en el sistema y cómo funcionaba. Con base en la preocupación de las organizaciones y el interés de la UNDMO de que el SIDMO sirva como herramienta de transparencia de la labor policial en contextos de

manifestación pública, se acordó establecer contacto con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de las TIC para evaluar la viabilidad de aperturar la información pública del sistema de información en la plataforma de Datos Abiertos.

Luego de una serie de reuniones con los actores iniciales y los Ministerios, y con apoyo de FESCOL, se instaló una mesa de trabajo a la que se adhirieron otras organizaciones de sociedad civil con el objetivo de dialogar y acordar la información que va a ser publicada y la estrategia para hacerlo. Esta mesa realizó 3 sesiones de trabajo durante el mes de octubre de 2024, que concluyó con los siguientes acuerdos:

La UNDMO mantendrá actualizadas por lo menos cuatro bases de datos en la plataforma de datos.gov.co. La primera base de datos será estadística y se actualizará mensualmente. Esta incluirá el número y tipo de servicios por ciudad, así como el número de casos en los que se utilizó la fuerza.

La segunda base de datos será diaria, pero también se actualizará mensualmente. Contendrá información sobre las intervenciones de la UNDMO, detallando la ciudad, el grupo que intervino, el factor de atención que generó la intervención, las municiones utilizadas, y si hubo personas lesionadas (tanto ciudadanos como policías). Además, incluirá información sobre los vehículos usados (como tanquetas con lanza agua o de transporte de personal) y si existen grabaciones de la intervención.

La tercera base de datos también será diaria y se actualizará mensualmente. Incluirá detalles sobre los servicios de diálogo prestados por la UNDMO. Esta base de datos detallará la fecha y lugar del servicio, la naturaleza del tipo de servicio, si hubo un escenario de diálogo y si fue efectivo o si se requirió el uso de la fuerza posteriormente.

La última base de datos ofrecerá información semestral sobre las capacitaciones recibidas por la UNDMO. Esta incluirá el nombre del curso, su duración, modalidad y la institución que lo realizó.

## K EN DATOS

12

Trabajamos en proyectos externos

7

Realizamos publicaciones diferentes a informes de investigación

320

Compartimos con más de personas en talleres, conversatorios, clases u otros espacios

9

Escribimos columnas de opinión, bordando temas clave en el debate público

28

Trabajamos en más campañas de comunicación

37

Fuimos mencionadas en ocasiones en medios nacionales e internacionales

## 4. EQUIPO

Nada de esto sería posible sin un equipo que acompañó las transiciones y puso su trabajo, talentos y emociones en el trabajo por la defensa de los derechos humanos en los contextos digitales. Gracias a cada uno y cada una de ellas.

### **Dirección**

Catalina Moreno Arocha  
Juan Diego Castañeda

### **Coordinaciones de proyectos**

Pilar Saez  
Viviana Rangel  
Juan de Brigard  
Camilo Vargas Aguirre  
Maria Camila Galvis

### **Investigadoras**

Edda Forero  
Lina Palacios  
Juan Pablo Parra  
Julian David Moreno Ardila

### **K-lab**

Carolina Botero  
Zia Kandler  
Angie Ballesteros  
Stephane Labarthe  
Andres Velasquez  
Camila Pardo  
Lorena Enciso  
Michel Ruiz

### **Monitoreo e incidencia**

Paula Rodriguez  
An Ardila

### **Comunicaciones**

Alejandra Martinez  
Natalia Andrade Fajardo  
Daniela Moreno  
Natalia Noriega  
Laura Daniela Grisales  
Nicolas Vargas  
Laura Florez  
Valentina Burgos  
Maria Paula Villalobos  
Maria Fernanda Carillo

### **Tecnología**

Carolina Alfonso  
Fredy Pulido

### **Administración**

Carlos Germán Ramirez  
María Rodriguez  
Noemy Ortiz  
Efrain Cabrera

### **Finanzas**

Yeny Merchan  
Angie Giraldo

# INFORME FINANCIERO KARISMA 2024

## Resumen ejecutivo

- Para el 2024, el presupuesto aprobado fue de COP 4.469.200.771 (USD 1.139.521). Los ingresos fueron de COP 2.959.589.227,76 (USD 726.930). La ejecución fue de COP 3.588.182.521 (USD 881.325).
- Los casi 150.000 USD de diferencia, entre los ingresos y la ejecución, se cubrieron con fondos institucionales y corresponden a la apuesta de Karisma por apoyar el proceso de institucionalización general y el proceso de transición de la dirección.
- La mayor parte de los ingresos corresponde a proyectos o fondos de cooperación (66%), seguido de fondos institucionales (9,8%).
- Respecto a 2023, en 2024 aumentaron los ingresos por proyectos o fondos de cooperación y disminuyeron los ingresos por fondos institucionales y consultorías. Esta situación dejó más expuesta a la organización a los cambios en el panorama de financiación en 2025.
- La subejecución del presupuesto fue de casi un 20% debido, en parte, al enfoque en el proceso de institucionalización y transición de la dirección. También se explica debido al incremento en la tasa de cambio USD a COP, lo que representó un mayor ingreso y por tanto, menor ejecución.

1. La tasa de cambio utilizada corresponde al promedio para 2024 reportado por el Banco de la República: COP 4071,35 por cada dólar.

## Institucionalización y transición de dirección

Desde finales de 2023, iniciamos la transición en la Dirección de Karisma. Carolina Botero fue directora por más de 10 años y, en febrero de 2024, adoptamos un modelo de codirección conformado por Catalina Moreno y Juan Diego Castañeda. Esta transición se enmarca en el proceso de institucionalización que comenzamos con Carolina, e implicó cambios en la junta directiva y la asamblea, la adopción de políticas internas y la organización de la gestión financiera, entre otros ajustes, con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades organizativas y asegurar la sostenibilidad de Karisma a largo plazo.

En este contexto, institucionalizar significó consolidar marcos, herramientas y prácticas que nos permitan operar de manera coherente y alineada con nuestra misión, más allá de los cambios en el liderazgo. Este proceso busca garantizar continuidad, facilitar la toma de decisiones y fortalecer la transparencia y la colaboración interna, para prepararnos mejor frente a los desafíos del entorno.

## Ingresos

En 2024, a Karisma ingresaron **COP 2.959.589.227,76** que corresponden a **726.930,68 USD** y ejecutó **COP 3.588.182.521** que corresponde a **USD 881.325**. Los dineros que Karisma recibió en 2024 provinieron de las siguientes fuentes:

<b>Recursos que ingresaron a Karisma en 2024</b>	
Fondos por Proyecto o cooperación	<b>66,2%</b>
Fondos Institucionales	<b>9,8%</b>
Fondos Privados	<b>2,3%</b>
Donación de empresas privadas	<b>3,7%</b>
Donación sociedad civil	<b>4,1%</b>
Consultorías K-lab	<b>1,9%</b>
Consultorías Karisma	<b>2,7%</b>
Apoyo a organizaciones de la sociedad civil	<b>1,0%</b>
Otros Ingresos	<b>8,5%</b>

Durante 2024, los recursos que Karisma ingresó provinieron de contratos y donaciones de las siguientes personas y organizaciones:

**Fondos por proyecto o cooperación:** Internews, American University, Global Partners Digital, Privacy International, Derechos Digitales, New Venture Fund, World Wide Foundation, Diplofoundation (Diplo),

**Fondos básicos (core funding o institucionales):** Wellspring Philanthropic Fund inc.

**Sector privado:** Google Colombia Ltda,

**Donaciones sector privado:** Global Giving Foundation, Meta inc.

**Donaciones sociedad civil:** Fundación Acceso, Asociacion Tedic, Meedan.

**Consultorías Karisma:** Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, World Wide Web Foundation, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Fundacion Friedrich Ebert-Stiftung E.V Fescol, Stichting Open Future.

**Consultorías K-Lab:** Freedom voices Network, Secretaria General de la organización de los Estados Unidos, Asociación para la promoción social alternativa minga, GPL Marketing Eventos s.a.s, Fundación Algo en común, National Democratic Institute (NDI).

**Apoyo Administrativo a organizaciones de la sociedad civil:** Wikimedia Foundation Inc "Proyecto Guajira".

**Otros:** Estos ingresos corresponden a alquiler de oficinas a otras organizaciones de la sociedad civil, diferencias en cambio, rendimientos financieros y reintegros de gastos.

## **Cambios en los ingresos**

Respecto al año anterior, en 2024 hubo cambios importantes en el origen de los ingresos. El principal fue el aumento en los fondos por proyecto de cooperación, que pasaron del 48,01% en 2023, al 66,2% en 2024. Por otro lado, disminuyeron en los fondos institucionales, pasaron del 20,4% al 9,8%. Por su parte, los fondos privados pasaron del 7% al 2,3%.

En las consultorías también encontramos una disminución notable, especialmente en las de Karisma, que pasaron de 10,1% al 2,7% y las del K-lab del 6,7% al 1,9%. Adicionalmente, disminuyeron las consultorías de Lab-apropiación que representaba el 1,8% en 2023. Esto último se explica por el traspaso del Laboratorio de Apropriación de Tecnologías a la Corporación Frutos de Utopía.

Otro cambio importante fue la inclusión de dos nuevas categorías de ingresos en 2024: donaciones de empresas privadas (3,7%) y donaciones de la sociedad civil (4,1%), lo que sugiere una diversificación en la captación de fondos.

Podemos concluir que, en 2024, la situación financiera de Karisma refleja, por un lado, un aumento en la financiación proveniente de proyectos y cooperación, y por otro, una menor dependencia de fondos institucionales y privados. También se evidencia una disminución en los ingresos por consultorías, así como en los fondos institucionales y privados. La reducción de fondos de cooperación e institucionales —que parece ser la tendencia principal para 2025— nos señala la necesidad de diversificar nuestras fuentes de ingreso y dejar de depender exclusivamente de los fondos por proyectos y de la cooperación internacional. Encontrar estrategias de diversificación es nuestro principal reto para lograr estabilidad financiera en la Fundación.

Recursos que ingresaron a Karisma en 2023	
Fondos por Proyecto o cooperación	<b>48,1%</b>
Fondos Institucionales	<b>20,4%</b>
Sector privado	<b>7,0%</b>
Consultorías Karisma	<b>10,1%</b>
Consultorías K-lab	<b>6,7%</b>
Consultoría Lab-Apropiación	<b>1,8%</b>
Apoyo a organizaciones de la sociedad civil	<b>4,7%</b>
Otros Ingresos	<b>1,3%</b>

Recursos que ingresaron a Karisma en 2024	
Fondos por Proyecto o cooperación	<b>66,2%</b>
Fondos Institucionales	<b>9,8%</b>
Fondos Privados	<b>2,3%</b>
Consultorías Karisma	<b>2,7%</b>
Consultorías K-lab	<b>1,9%</b>
Donación de empresas privadas	<b>3,7%</b>
Donación sociedad civil	<b>4,1%</b>
Apoyo a organizaciones de la sociedad civil	<b>1,0%</b>
Otros Ingresos	<b>8,5%</b>

## Ejecución del presupuesto

Para el año 2024, se aprobó un presupuesto total de **COP 4.469.200.771 (USD 1.139.521)**, calculado con una tasa de **COP 3.922 por dólar**, según lo aprobado por la Junta. Al cierre del año, la ejecución presupuestaria alcanzó el **80,29%**, con un gasto efectivo de **COP 3.588.182.521 (USD 881.325)**, considerando la tasa promedio anual de **COP 4.071,35 por dólar**, fijada por el Banco de la República.

La diferencia entre el presupuesto aprobado y el ejecutado fue de **COP 881.018.250**, lo que representa una subejecución del **19,71%**. Esta situación se debió principalmente a la disminución en la ejecución de proyectos, lo que redujo el nivel de gasto previsto.

La tasa de conversión utilizada para el gasto real (**COP 4.071,35**) fue superior a la tasa presupuestada (**COP 3.922**). Como resultado, en términos de dólares, la ejecución representó el **77,34%** del presupuesto original en USD, lo que implicó una menor ejecución de aproximadamente **USD 33.742** debido a la variación cambiaria.

Ante este escenario, durante 2025 la organización ajustó su ejecución presupuestaria de acuerdo con la menor cantidad de proyectos desarrollados, adaptándose a la nueva realidad financiera.

<b>Ejecución Presupuestal total de Fundación Karisma en 2024</b>		
<b>Total Presupuesto FK 2024 (COP)</b>	<b>Total Ejecutado FK 2024 (COP)</b>	<b>Total % ejecutado 2024</b>
4.469.200.771	3.588.182.521,00	<b>80,29%</b>

## Otros temas a considerar

De los recursos ejecutados en 2024, es decir, **COP 3.588.182.521 (USD 881.325)**, el **10,48% (COP 375.938.178 o USD 92.337)** corresponde a la ejecución de recursos por operaciones propias, y el **89,52% (COP 3.212.244.343 o USD 788.988)** son recursos destinados a la administración y ejecución de proyectos.

Esta distinción es importante para entender las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la organización y para comprender la forma en que opera Karisma. Nuestro total de ingresos operacionales y no operacionales (por concepto de donaciones o auxilios, ingresos por diferencia en cambio, ingresos financieros por nuestras inversiones, alquiler de oficinas en modalidad "coworking" y reembolso por incapacidades) fue de **COP 399.330.811 (USD 98.083,14)**. Por su parte, los

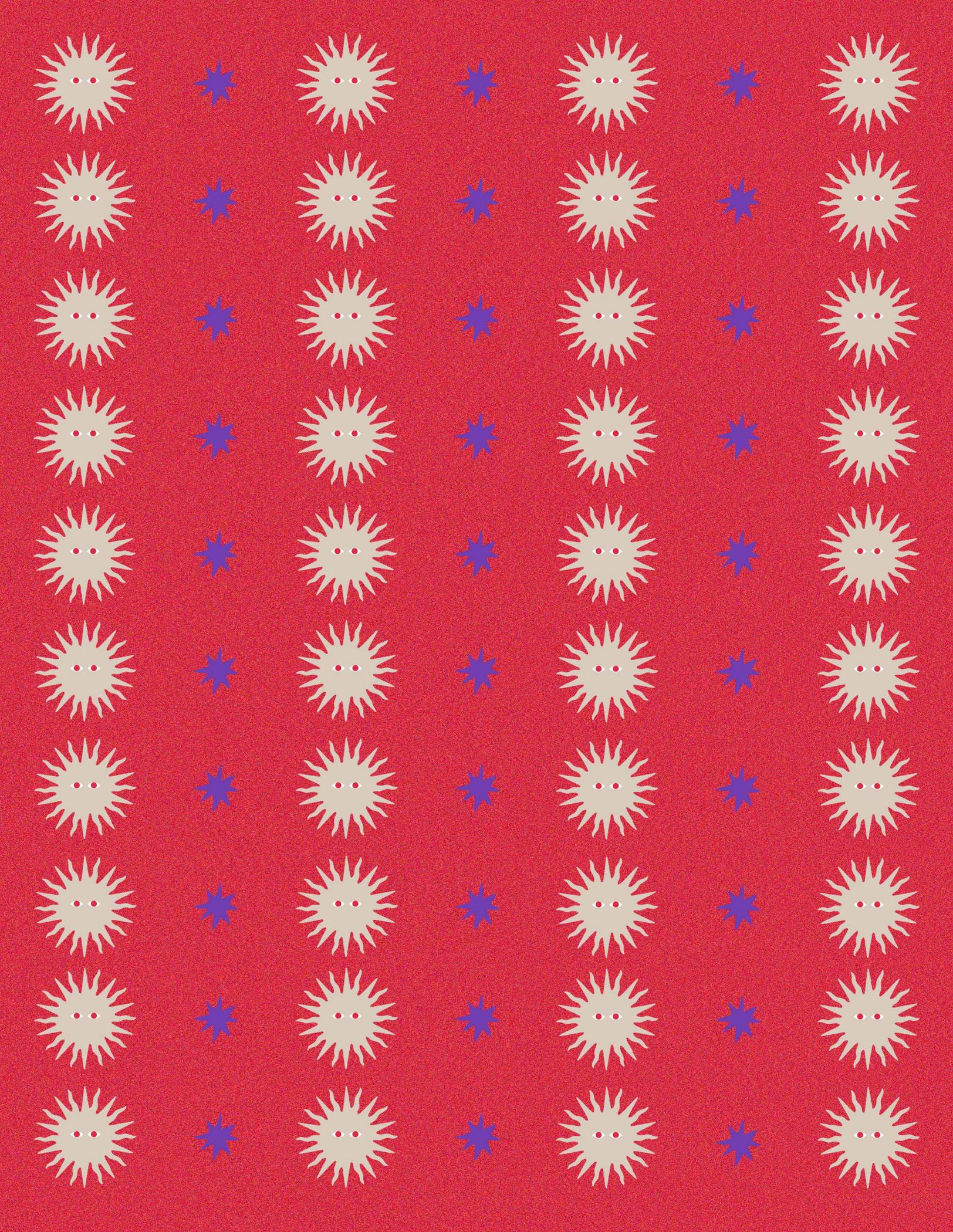
recursos recibidos para la administración y ejecución de proyectos fueron de **COP 2.560.258.417 (USD 628.847,54)**; estos valores se registran contablemente en la cuenta Ingresos a Nombre de Terceros (cuenta 28 del pasivo).

La razón de esta diferenciación es que, en Karisma, de acuerdo con las normas contables colombianas, los recursos de proyectos específicos no se consideran recursos propios, ya que se asume que no tenemos control directo sobre ellos. Para Karisma, estos recursos están comprometidos para un fin determinado y, por eso, solo se van legalizando a medida que se realizan las erogaciones correspondientes. De esta forma, entendemos que, mientras no se ejecuten los pagos según lo previsto en los proyectos, el dinero recibido pertenece a quien lo entregó para su ejecución. Estos recursos aparecen en el balance como “otros pasivos”, lo cual puede generar confusión.

### **Inversiones y cumplimiento de normas**

Siguiendo las políticas de inversión de la organización el efectivo en bancos que tiene Karisma se invierte en productos financieros seguros y de mínimo riesgo (cuentas de ahorro, CDT y cuentas fiduciarias de mínimo riesgo).

Finalmente, la administración de la Fundación Karisma informa que cumple con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derecho de autor y que en línea con los cambios en la normatividad fiscal, se vienen desarrollando los requerimientos emitidos por la DIAN para la implementación de documentos electrónicos, de tal forma que ya aplica la emisión de la Nómina Electrónica y de los Documentos Soporte Electrónicos.





**IMPACTO K**  
Informe de gestión 2024



[karisma.org.co](https://karisma.org.co)

Fundación  
**Karisma**